

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
- PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA EN UNA PLACA CONMEMORATIVA LA LEYENDA SIGUIENTE “ LA HONORABLE “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO, RINDE HOMENAJE A LAS MUJERES Y HOMBRES QUE HAN LUCHADO POR LOGRAR LA EQUIDAD DE GÉNERO DEL ESTADO DE MÉXICO”, LA CUAL SERÁ UBICADA Y DEVELADA EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias por su asistencia, esta Presidencia saluda a las diputadas y a los diputados que integran las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género y les da la más cordial de las bienvenidas y les agradece su puntual asistencia, queremos darle la bienvenida al Presidente de la Junta de Coordinación Política, al diputado Maurilio Hernández González, muchísimas gracias por su presencia y que es integrante de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y al diputado Miguel Sámano Peralta, Vicepresidente de la Junta de Coordinación Política y también integrante de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Agradezco en esta mañana a la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, Presidenta de la Comisión Legislativa Para la Igualdad de Género, quien nos permita y me permita trabajar en estas Comisiones Unidas, muchísimas gracias diputada quien fungirá como Secretaria de estas Comisiones Unidas.

Asimismo, da también la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que amablemente nos acompaña en esta reunión, bienvenidos a La Casa del Pueblo, que es su casa, también quiero dar la bienvenida a la diputada María Elizabeth Millán García, quien es diputada proponente de la iniciativa que el día de hoy estaremos discutiendo y en su caso dictaminando.

Para dar inicio a la reunión de estas Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género y llevar válidamente los trabajos, solicito respetuosamente a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Muchas gracias diputada.

Consecuente con lo solicitado por la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, para verificar la existencia del quórum.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*(Registro de asistencia)*

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Esta Secretaría se permite informar a la Presidencia que del listado de asistencia se advierte la existencia del quórum, en tal sentido es procedente abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día miércoles doce de febrero del año dos mil veinte.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público.

Refiera la Secretaría la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género, la propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba en una placa conmemorativa la Leyenda siguiente “ La Honorable “LX” Legislatura del Estado de México, Legislatura de la Paridad de Género, rinde Homenaje a las Mujeres y Hombres que han Luchado por Lograr la Equidad de Género del Estado de México”, la cual será ubicada y develada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, presentada por la diputada María Elizabeth Millán García en nombre del Grupo Parlamentario del partido morena y, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. La Presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada Secretaria, para sustanciar el punto número 1 del orden del día la Presidencia informa que en su oportunidad y con fundamento en lo establecido en los artículos 47 fracciones VIII, XX, XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

La Presidencia de la “LX” Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba en una placa conmemorativa la leyenda siguiente “La Honorable “LX” Legislatura del Estado de México, Legislatura de la Paridad de Género, rinde homenaje a las mujeres y hombres que han luchado por lograr la Equidad de Género del Estado de México”. La cual será ubicada y develada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, presentada por la diputada María Elizabeth Millán García en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, quiero comentarles compañeras y compañeros que se encuentra presente la compañera diputada María Elizabeth Millán García quien es la diputada proponente y para lo cual le damos el uso de la palabra para que pueda exponer su iniciativa.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias Presidenta, con el permiso de mis compañeros integrantes de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, Presidenta Mariana Uribe y Presidenta María Mercedes Colín, les hago saber

muy aparte de la exposición de motivos que viene en la iniciativa, la pertinencia, la razón de que esta placa pueda ser considerada para que sea aprobada y sea develada en este recinto.

La gran mayoría de las mujeres hemos tenido que padecer algún tipo de discriminación que puede ser desde muy explícita hasta muy sutil, una escena muy normal por ejemplo es en las reuniones familiares de los mexicanos, a las niñas y a las mujeres se nos adjudica todas las tareas domésticas mientras los hombres de la familia comen y charlan.

Las mujeres somos las encargadas de la preparación de los alimentos, de servirlos y de la limpieza posterior, aun hoy a muchos hombres les parece natural de que la división de trabajo doméstico no exista y sea la mujer la encargada de estos deberes, la atribución que la sociedad hace a las mujeres de las funciones domésticas y del cuidado de los hijos compone el fundamento de su discriminación.

Es por ello que la igual de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres somos iguales ante la Ley, lo que significa que todas las personas tenemos los mismo derecho y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Ha sido una gran y larga lucha porque las mujeres alcancemos la igualdad, por ello esta placa simboliza solo un paso más en la conquista de los derechos políticos de las mujeres, derechos que nos hermanan con los mismos que siempre han ostentado nuestros compañeros hombres; sin embargo, debemos estar conscientes que el camino hacia la igualdad requiere ante todo igualdad de oportunidades, apenas empieza y es nuestro momento de representar con toda conciencia y responsabilidad a nuestras hermanas, esta placa nos recordará que tenemos que legislar siempre con perspectiva de género, sabemos que los cambios verdaderos sólo se logran en la conciencia de cada uno de nosotros, esta placa debe ser un fiel recordatorio de que hemos hecho un compromiso por erradicar los lastres que hacen la vida de la sociedad difícil y complicada, y entre los mayores lastres que aun hoy se siguen arrastrando, es esa falsa conciencia de superioridad de un género sobre el otro, falsa conciencia que nos separa y que nos daña profundamente a todos.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** Gracias diputada por su exposición. Le damos la bienvenida a la diputada Nancy Nápoles Pacheco y para continuar con nuestro proceso legislativo para facilitar los trabajos de las comisiones legislativas, ha sido elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que en seguida leerá la Secretaría.

Adelante diputada.

**DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Gracias, diputada.

Honorable Asamblea, por acuerdo de la Presidencia de la “LX” Legislatura fue remitida a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen, la iniciativa de decreto para que se inscriba en una placa conmemorativa la leyenda siguiente: “La Honorable “LX” Legislatura del Estado de México, Legislatura de la Paridad de Género rinde homenaje a las mujeres y hombres que han luchado por lograr la equidad de género en el Estado de México”, presentada por la diputada María Elizabeth Millán García en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Una vez que realizamos el estudio cuidadoso de la iniciativa de decreto y suficientemente discutido en las comisiones legislativas, nos permitimos con sustento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la legislatura en pleno el siguiente:

## DICTAMEN

### ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada a la deliberación de la Legislatura por la diputada María Elizabeth Millán García en nombre el Grupo Parlamentario del Partido Morena, en uso del

derecho señalado en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quienes integramos las comisiones legislativas advertimos que la iniciativa tiene como propósito esencial que se inscriba en una placa conmemorativa la leyenda siguiente: “La Honorable “LX” Legislatura del Estado de México, Legislatura de la Paridad de Género rinde homenaje a las mujeres y hombres que han luchado por lograr la equidad de género en el Estado de México”, la cual será ubicada y develada en el recinto oficial del Poder Legislativo.

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto para que se inscriba en una placa conmemorativa la leyenda siguiente: “La Honorable “LX” Legislatura del Estado de México, Legislatura de la Paridad de Género rinde homenaje a las mujeres y hombres que han luchado por lograr la equidad de género en el Estado de México” conforme al proyecto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinte.

#### COMISIONES LEGISLATIVAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputada.

Con sustento en lo ordenado en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, solicito a la Secretaría exponga los antecedentes de la iniciativa de decreto.

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. La iniciativa de decreto fue sometida a la consideración de la “LX” Legislatura por la diputada María Elizabeth Millán García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, en uso del derecho contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Con apego a las disposiciones procesables aplicables, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, con el que se acompaña y pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas unidas, si desean hacer uso de la palabra, sería ya para los posicionamientos compañeras y compañeros.

Claro, adelante, diputado Ulloa.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Yo consultaría a la diputada proponente, sobre el proyecto de decreto, porque aquí, comentando y preguntándole a ella, la idea de ella, me dice es que sea una placa donde aparezcan las y los diputados integrantes de esta Legislatura, de la “LX”; pero de acuerdo al proyecto de decreto, no lo dice así. El proyecto de decreto, dice escríbase en una placa conmemorativa a la leyenda siguiente: La Honorable “LX” Legislatura del Estado de México, Legislatura de la Paridad de Género, nada más diría la placa eso, de acuerdo a lo que yo leo acá.

Pero yo platicando con ella, me dice ella, su intención es donde vayan las y los integrantes de esta Legislatura, haciendo reconocimiento a lo que aquí se dice, entonces se modificaría, por eso yo le preguntaría, a la diputada proponente, si nos lo pudiera explicar cuál es, porque de acuerdo a lo que ella me dice, no es como está el proyecto de decreto.

Es todo.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Tiene el uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García.

Adelante, diputada.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias Presidenta.

Sí, aquí nuestra idea es, que se rinda homenaje a los hombres y las mujeres que integramos la primera Legislatura de la Paridad de Género, porque esto, nos va a recordar que es un hecho histórico, una cristalización de una lucha que se ha llevado por muchísimos siglos y que es importante tener la conciencia de todos los legisladores de que a partir de ahora, no debemos dar un paso más, la paridad de género debe ser, no solamente en esta representación popular; sino tiene que ser en todos y cada uno de los ámbitos y nosotras y nosotros como representantes populares, tenemos la conciencia de que a partir de ahora, tenemos que legislar con conciencia de género y no olvidarlo, por lo tanto, sí pido se corrija el decreto y se añada que se van a incluir los nombres de todos y cada una de las mujeres que integramos esta histórica Legislatura.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Maurilio Hernández González.

Adelante, diputado.

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias Presidenta.

Yo creo que son 2 temas que hay que considerar en razón del planteamiento del diputado Gerardo y la explicación que nos da la diputada Elizabeth, entiendo que el propósito, porque además así se ventiló, ya que esta iniciativa se presentó a nombre del grupo parlamentario; entonces quienes somos parte de ese grupo parlamentario, entendimos de alguna manera la esencia de este planteamiento de esta proposición, de que se signifique que la “LX” Legislatura, que está integrada prácticamente con una paridad entre diputadas y diputados, que quede plasmado un reconocimiento a ese esfuerzo de trabajo que tiene un propósito desde luego, de ir construyendo la equidad en todos los ámbitos, de la participación, social, política, cultural, de hombres y mujeres y entonces; así como se nos planteó, es de que se apruebe el señalar en una placa en el Recinto Legislativo, a esta Legislatura, en Pleno, señalando desde luego, en nombre de todas y todos los diputados, ese es un punto; el otro, es el mensaje en sí; yo particularmente creo que el término homenaje, no sería el más adecuado, más bien; creo que debe ser que se hace y se plasma un reconocimiento a la “LX” Legislatura por ser la primera que tiene esta particularidad integrada por todos y cada uno de estos diputados y enlistarlos y porque es el resultados de un mandato popular que se expresó en las urnas en un proceso electoral.

Creo que esas serían en esencia las doce precisiones que valdría la pena hacer, el hacer un planteamiento de un homenaje me parece que dirían por ahí, homenaje parafraseando, homenaje en persona propia es vituperio, más bien es un reconocimiento a esta “LX” Legislatura integrada por quienes, por ser quienes han hecho posible una primer manifestación de la paridad de género en la participación política de un orden de poder tan importante como es el legislativo.

No sé si coincidamos diputada Elizabeth, ese sería mi planteamiento.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Bien, para resumir entiendo dos cosas: será una placa al interior ¿Son dos o sólo es una? Sí, adelante diputada, nada más con las que están afuera.

Adelante diputado Miguel Sámano.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con su venia Presidentas, compañeras, compañeros.

Entiendo que para empezar decir que en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional no estamos en contra de la propuesta, estamos a favor, más sin embargo se estaría cambiando ya el contenido o la propuesta de acuerdo a lo que comentaba el propio diputado Gerardo Ulloa, el Recinto es todo, sólo hago la precisión para que no se pudiera mal interpretar de lo que se busca es colocar una placa dentro del Salón de Sesiones; el Recinto es todo lo que es el espacio legislativo, entiendo yo que la propuesta es colocar una placa de reconocimiento a esta Legislatura por la denominación Legislatura del Estado de México como Legislatura de la Paridad de Género, pero la propuesta por lo que yo entendí del diputado Gerardo Ulloa es que pudiera

cambiar por la placa de reconocimiento aunado a lo que decía el Presidente con los nombres de los Integrantes de esta “LX” Legislatura.

¿Es correcto señor Presidente? Entonces, ese sentido Presidenta y con el ánimo de poder caminar yo estaría proponiendo se someta a la consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas y si es de aprobarse que se proceda en consecuencia.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Nada más ahí que nos haga.

Gracias diputado Miguel Sámano, si nos hacen favor de proyectar ahí ya la corrección, lo votamos de inmediato par que ya quede especificado, por favor Asuntos Parlamentarios.

Vamos a trabajarlo aquí muy rápido, es algo muy sencillo, en lugar de Homenaje decía el diputado Maurilio que le pusiéramos Reconocimiento; entonces la “LX” Legislatura, ahorita le pedimos a Asuntos, reconoce a las mujeres y hombres que han luchado por lograr la equidad de género en el Estado de México, la cual será ubicada y develada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con los nombres de las mujeres, de los integrantes de la “LX” Legislatura ¿Les parece? Esa es la corrección y vámonos para que, vamos a someterlo a su consideración con esa consideración y los que estén de acuerdo con esa propuesta compañeras y compañeros que se sirvan expresarlo levantando la mano en forma económica.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias, por unanimidad de votos Secretaria y ahora sí nos vamos a los posicionamientos, me ha pedido el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla Sámano, adelante diputada, diputado Carlos Loman.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Con la venia de las presidentas de comisión, compañeros diputados, diputadas, pues primero que nada felicitar a la promovente, efectivamente ha sido una lucha, ya lo dijo ella, ya lo han dicho nuestros compañeros de esa constante y permanente idea patriarcal, de que sólo los hombres pueden estar inmersos en política, creo que hoy ya es un gran paso, hay mujeres en espacios de decisión a nivel federal, estatal y pues municipal y pues creo que es lo que se está buscando; pero no solamente que quede en una placa, sino que cada una y cada uno de nosotros hagamos lo propio, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos a favor; pero no solamente de hacer ese tipo de reconocimientos, sino de hacerlo todos los días, en políticas públicas y coadyuvando en las mejoras que el Estado de México tenga, que los compañeros diputados propongan y pues estamos a favor de este proyecto y felicidades diputada y pues sería todo Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada Brenda. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado. Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. No, al contrario la verdad es que es un doble reconocimiento, no tanto para hacerse un auto halago al aparecer en una placa, sino más bien como un elemento cultura, que quede plasmado sobre la insistente necesidad de estar proviéndonos entre hombres y mujeres ese reconocimiento mutuo, esa unidad; no obstante, durante tantos años ha habido una cultura parte de dominación del hombre aparentemente, tenemos que retribuir, tenemos que reconocer, darles su lugar a nuestras compañeras mujeres, en todos los ámbitos de la vida, en el sentido de que debe de haber un equilibrio y una armonía y me parece que esta placa más allá del autoreconocimiento es un recordatorio, es un recordatorio a que en todos los ámbitos de la vida debemos de impulsar, por lo menos en esta etapa de los derechos humanos, de la no discriminación por cualquier pretexto, ya sea de raza, sexo o geográfica, debemos estar al pendiente y no solamente en un sentido u en otro, sino en todos los sentidos, debemos impulsar este artículo primero constitucional, recordarlo que entre en las venas de nuestra cultura y es precisamente ese doble reconocimiento, me es grato, obviamente participamos y esperamos apoyemos, respaldamos esta iniciativa como un lamento de muchos que quedan pendientes, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Mis congratulaciones para la proponente de esta iniciativa, ya que si es importante a nivel mundial, considero que aquí en México, aún es más por la cultura machista que tenemos los mexicanos, bueno, cuando menos la fama.

Entonces, en el Partido del Trabajo, nosotros reconocemos que las mujeres y las niñas tienen derecho a disfrutar de la igualdad, de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todo tipo de discriminación.

También no dejamos de tener en cuenta a que a nivel mundial las mujeres representan el 50% de la población; entonces, creo que este reconocimiento a esta Legislatura es el parte aguas para que a nivel nacional se haga lo propio y qué bueno que seamos los primeros.

Sería cuando muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Luis Antonio Guadarrama por su participación. Tiene el uso de la voz el diputado Max Agustín Correa Hernández. Adelante diputado.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bueno, felicito a la promovente de esta iniciativa, a nuestra compañera Elizabeth Millán y desde luego, comparto la precisión que se hace como un reconocimiento a quienes de alguna manera en una trinchera u otra hemos dado la batalla para que se logre esta paridad, esta equidad y sobre todo, este reconocimiento y participación y resulta desde luego muy significativo que el día de hoy 12 de febrero, fecha en la que se conmemora la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el derecho al voto y el derecho al ser elegida la mujer, plasmado en el artículo 115 de la Constitución en aquella fecha en 1947 y retomo el artículo en las elecciones municipales, participaran las mujeres en igualdad de condición que los varones con el derecho de votar y ser votadas, desde luego el texto todavía remite a un lenguaje como aquí se señalaba; pero creo que después de todos estos años y desde luego pasando en 79 por el hecho de que tuvimos a la primera gobernadora en México, la Señora Griselda Álvarez, en Colima; hoy tenemos el gusto de que esta sesión este presidida por dos valiosas mujeres mexiquenses y que esta Legislatura sea efectivamente la Legislatura de la Paridad de Género.

Entonces, este hecho con esta placa quede como una evidencia con los nombres de cada una de las personas que integramos esta "LX" Legislatura de que efectivamente hay paridad y de aquí para adelante que sea esa la característica de las siguientes legislaturas en nuestra Entidad.

Desde luego yo votare a favor y seguramente igual que todos los integrantes de estas comisiones unidas.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Max Correa, por su participación y por sus palabras.

Le damos el uso de la palabra al diputado Juan Maccise Naime.

Adelante diputado.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias Presidenta, compañeras, compañeros diputados.

Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial, en este contexto la desigualdad de género persiste en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social, la igualdad de género es el objetivo cinco de desarrollo sostenible dentro del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, destacando que ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo en el mundo.

Nunca antes en la historia de esta Legislatura había existido una conformación con la actual con 37 diputadas y 38 diputados, según cifras de la OCDE, México ocupa el primer lugar en el porcentaje de mujeres integrantes de los congresos de los países miembros; asimismo, tiene la posición 81 de 144 países en el Índice Global de Brecha de Género, independientemente del lugar donde vivamos la igualdad de género es un derecho humano fundamental, promoverla es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana.

Para el Grupo Parlamentario del PRI, el desarrollo de la mujer mexiquense es una prioridad, por tal razón estamos a favor de inscribir una placa conmemorativa en los términos que ha sido mencionado.

Sería cuanto, muchas gracias y muchas felicidades diputada.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Juan Maccise Naime.

Tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal.

Adelante diputada.

DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Muchas gracias Presidenta.

Pues solamente para reconocer el trabajo de estas Comisiones Unidas y por supuesto dejar cuenta, creo que es muy importante el develar esta placa que da cuenta de un proceso electoral en el que participamos muchas mujeres; pero también muchas mujeres jóvenes, esta Legislatura es una Legislatura histórica en donde logramos entender el concepto de equidad y paridad de género, hoy más que nunca muchas mujeres participamos en el desarrollo de la vida democrática de nuestro país desde distintos espacios; pero también quisiera recordarles que debemos de seguir trabajando arduamente para poder eliminar cualquier tipo de violencia que podamos sufrir las mujeres.

Participamos en el desarrollo democrático de nuestro país en los distintos espacios, no solamente en los espacios políticos; pero también enfrentamos como nunca antes los índices más altos de violencia.

Entonces, yo hago un llamado también a estas comisiones y a la Legislatura en conjunto para que continuemos legislando en favor de las mujeres mexiquenses.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias diputada.

Agotado el turno de oradores, esta Presidencia consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, adicionando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva comentarlo.

Así es con la propuesta que ya se aprobó aquí. Ya fue aceptada ahora la vamos a aprobar.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para su discusión en lo particular, se tiene también aprobados en lo particular; se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la "LX" para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Presidenta le informo que los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género, siendo las once horas con nueve minutos del día miércoles doce de febrero del año dos mil veinte y se solicita a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias compañera y compañeros por su presencia, que tengan excelente día.  
Muchas gracias.